



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
369° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 4 de abril de 2023
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 4 de abril de 2023, siendo las **9:08 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 12:10 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Suplente y Presidente del Concejo Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas**

Señor Concejal Municipal, don, **Oswaldo Jorquera Padilla**.

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°368°, del día 21.03.2023.**
- 2.- **Lectura Correspondencia**
- 3.- **Cuenta del señor Alcalde Suplente.**
- 4.- **9:20 horas, asiste doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas Adquisiciones D.A.F.**
 - **Presentación para celebrar contrato entre el oferente HYUNDAI VEHICULOS COMERCIALES CHILE SPA, RUT. N° 76.758.790-2, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-19-LE23 ADQUISICION DE MINIBUS PARA 24 PASAJEROS.**
- 5.- **9:30 horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.**

- Presentación para celebrar contrato entre el oferente ERIK ALFARO MOSCOSO, RUT. N° 16.590.231-9, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-14-LP23 CONSTRUCCION MULTICANCHA EL DURAZNO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.

6.- 9:40 horas, asiste don Julio Matabenitez Muñoz, Coordinador Prodesal comuna de Sagrada Familia.

- Presentación renovación de convenio del programa Prodesal temporada 2023-2024, en dicho convenio se solicita la aprobación de \$20.951.747.- para el funcionamiento del programa, el valor corresponde al 21% del aporte total que establece INDAP para dicho convenio.

7.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°368°, del día 21.03.2023.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí.

- Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Lectura Correspondencia.

21 de marzo 2023 - Sagrada Familia.

Estimados.

Sr. Francisco Meléndez Alcalde y respetable consejo municipal.

Reciban un cordial saludo.

Mi nombre es Raúl Acevedo presidente y representante del comité de agua potable del sector PARRONCILLO con rut. 75.941.160-9 nos dirigimos a ustedes en solicitud de apoyo a nuestra localidad para poder lograr una mejora para toda nuestra comunidad.

Expongo.

Debido a la complicada situación que llevamos viviendo estos últimos años en lo que se refiere a un elemento tan básico y vital como es el agua, nos atrevemos a mencionar la gran problemática que se vive diariamente en nuestros hogares lo que afecta a toda los vecinos de nuestro sector en sus acciones cotidianas.

1. No poder bañarse tranquilamente o disfrutar de un baño caliente ya que los calefón no funcionan por falta de presión de agua.
2. No poder lavar la ropa, la loza o cualquier cosa que necesitemos.
3. No poder tirar tranquilamente la cadena del baño por dejar sin agua otra llave de nuestra casa.
4. La falta de agua que tenemos en las mañanas por no tener una potencia necesaria para la cantidad de personas que vivimos en esta localidad.

Estamos viviendo día a día estos inconvenientes por no tener una COPA DE AGUA CON LA CAPACIDAD PARA TODO NUESTRO SECTOR.

Es por esto que solicitamos como comité el apoyo del municipio en pro a mejorar la calidad de vida de muchos vecinos y tratando de mejorar esta problemática que nos afecta a todos en nuestro sector apoyándonos con la donación de un estanque de 5000 LITROS como mínimo para poder llegar así a una presión de agua que nos permita realizar funciones tan básica como las mencionadas anteriormente.

Esperamos una buena acogida y que se nos pueda tener en consideración tanto usted como alcalde y su respetable equipo de concejales respondiendo a esta solicitud.

Solicitamos además apoyo con una visita de personal calificado para que nos indique si la torre es capaz de soportar dicho estanque el cual sería de mayor capacidad lo que nos ayudaría a evitar cualquier colapso y la tranquilidad para trabajar de forma segura.

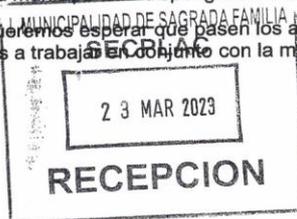
IMPORTANTE.

Debemos informar que hay proyectos de mejora de agua en el sector lo que nos hace sentir muy bien pero esto es a largo plazo.

Bien sabemos que un proyecto no es de la noche a la mañana y que tampoco podríamos ser favorecidos de inmediato siendo bien realista porque así como nosotros debe haber otros sectores en la misma situación.

Al ser remplazado el estaque actual lo que sería mejora a corto plazo para mejor mientras esperamos el proyecto que es de mayor envergadura, el estanque que tenemos con capacidad de 3000 litros el que no es suficiente para la cantidad de población que tenemos en nuestro sector quedaría liberado en caso de que la municipalidad disponga darle algún otro uso.

En mención a todo lo anterior no queremos esperar que pasen los años y vivir con este problema, es por esto que estamos dispuestos a trabajar en conjunto con la municipalidad para solucionar el problema que hoy nos aqueja.



Hoy pido como presidente nos ayuden a tomar cartas en el asunto dando una solución a corto plazo mejorando la calidad de vida tanto de los niños, adultos mayores y a todos nuestros vecinos.

Sin más que agregar y esperando una buena acogida a esta solicitud nos despedimos esperando una favorable y pronta respuesta.

Atte


Raúl Acevedo
Presidente.


Marcela Morales.
Secretaria.

+ 569 66271656
+ 569 66267286



Alcalde Suplente, antes de pasar al otro punto no tenemos presupuesto, pero hay unos estanques plásticos que tienen un valor de M\$300.- a M\$1.500.-, es posible ponerlo en el presupuesto una vez que tengamos la cotización de lo que se necesita, así que podemos solucionar el problema a esta comunidad. Me voy a preocupar que se haga la modificación presupuestaria.

Concejal Ahumada, es algo fundamental.

Concejal Reyes, señor presidente, preocupado por este tema hay que tener varias variables en consideración, lógicamente como lo plantea esta carta están solicitando un estanque de cinco mil litros, pero esto más que nada es de presión de agua, conversando con los profesionales nos hemos dado cuenta que la solución no es el estanque, a lo mejor la solución es mucho más básica, una bomba presurizada podríamos solucionar el problema. Señor presidente, si lo tiene a bien coordinarlo con los profesionales que corresponden para que hagan un estudio, tal vez colocando la bomba de cinco mil litros el estanque no soporte, la cañería que tiene es de 2,5 eso está dentro de lo normal porque abastece las cincuenta casas. No soy experto en esto pero con una bomba presurizadora que tiene un costo no más allá de los M\$600.- se podría dar solución, pienso yo...

Alcalde Suplente, me parece bien concejal la acotación, veremos las dos posibilidades, para eso tendremos que solicitar a los profesionales.

CARTA DE REQUERIMIENTO: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA.

Sagrada Familia 27/03/2023

DE : Ema Cristina Espinoza Contreras

PARA: Alcalde don Francisco Melendez Rojas y Consejo Municipal

Por medio de la presente, yo Ema Espinoza soy parte de las familias que vivimos en la Villa Huaso Correa de la comuna de Villa Prat, como Residente vengo a exponer las extremas condiciones SANITARIAS en que nos encontramos viviendo producto de La PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

Hubicada en pleno centro de la Villa ya mencionada y que está en un estado CRITICO debido a que la fosa de acumulación de AGUAS SERVIDAS que da paso a la Planta Elevadora de Aguas Servidas las que ambas se encuentran desbordadas con material fecal esparcidas en el suelo de toda el área de la planta de tratamiento y dicha aguas afectan la plaza de esparcimiento y juegos de Niños de la Villa que se encuentra a no más de 1metro de distancia del portón de acceso de la planta.

Expongo a ustedes que :

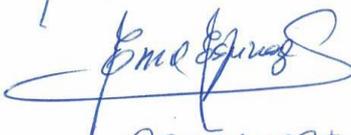
- 1 nos encontramos en una situación de daño a la Salud pública. De todos lo vecinos de la Villa, siendo ésta una de varias situaciones que se han repetido en el pasado de forma muy frecuente debido a que el Municipio No a asumido la responsabilidad de la Mantención de dicha planta, sino que más bien a tratado por distintos medios de hacer cargo a alguna directiva de la Villa para que asuma la tarea de la Mantención y del buen funcionamiento de la planta.

Dado que hoy ni siquiera existe un directiva con personalidad jurídica. Expongo que Creo yo que es una Negligencia de proporciones, que la Municipalidad de Sagrada Familia pretenda delegar dicha responsabilidad en personas totalmente ignorantes de los conocimientos requeridos para un buen funcionamiento de una planta de Aguas Servidas .

- 2 Se debe tener en cuenta que quien debe hacerse cargo de la planta en su totalidad, es el Municipio de Sagrada Familia.
- 3 Que nos encontramos en una Emergencia Sanitaria de carácter grave en la planta y que desde que se dio el aviso al municipio a través del Señor Patricio Salinas con fecha de Enero 2023 no hemos resuelto la situación y se debe entender que llevamos entonces más de dos meses de contaminación expuesta a todos los vecinos y niños residentes.



- 4 Solicito que se tomen la medidas de La Emergencia Sanitaria en la que Nos encontramos todos los Residentes de la Villa, y se dé solución a las 2 plantas de elevación y la cámara de acumulación que está dentro de la planta, además de las cámaras de inspección públicas de la calle que se encuentran colapsadas.

Emo Espinoza Coutures
12.475.364-3

997763098

Alcalde Suplente, casi no estoy atendiendo público pero he atendido en la medida que he podido, estuvo estos días la señora Ema, quien me comentó el problema, quiero dejar establecido que la municipalidad no es sanitaria, por lo tanto no puede hacerse cargo de la P.T.A.S. que construyó una empresa particular, ella tiene claro que la gente que debe pagar no paga porque no hay un sistema de cobro, lo que ella decía que la cooperativa hiciera el cobro en la boleta de agua. En segundo término le solicité a Patricio Gutiérrez, que hiciera una cotización con una empresa, dice que él alguna vez lo hizo, cuesta alrededor de M\$3.000.- una limpieza que va a durar un año, pero mientras no haya alcantarillado alguien tiene que hacerlo ya que estamos en una emergencia sanitaria.

Concejal Jorquera, conozco la planta pero hace años que no la veo, necesita una mantención cada cierto tiempo, pero si nadie la mantiene...

Alcalde Suplente, termino y le doy la palabra, la municipalidad puede actuar ante una emergencia sanitaria, estamos hablando del costo de mantención de M\$3.000.- porque alguna vez lo hicieron, por tanto, solicité que hicieran la cotización con esta empresa, esto fue recién la semana anterior no creo que hoy la tenga. En primer lugar señores concejales en eso me comprometí, pero no es nuestra la planta no podemos hacernos cargo de ella, pero sí ayudar porque a lo mejor no todos tienen los recursos, pero acá en el pueblo todos pagamos costo de alcantarillado, eso va cobrado en la boleta de agua, por tanto la municipalidad no puede hacerse cargo completamente, pero hay que ayudar, tenemos que hacernos presente ante esta emergencia. Ofrezco la palabra.

Concejal Jorquera, hace cuatro o cinco años pasó algo similar, empezó a colapsar por falta de mantención, la motobomba rosea el aserrín que esta con las lombrices, luego neutraliza el agua y sale limpia se puede usar para el riego.

Alcalde Suplente, perdón, hicieron una descarga con el camión pero eso de poco sirve.

Concejal Reyes, señor presidente, como Villapratense conozco bien la realidad por muchos años sé lo que significa esa planta, es un lujo tener una planta con ese sistema sanitario en la población Huaso Correa, alrededor tenemos setenta casas, constantemente esa planta ha estado con esa problemática debido a la mantención poco adecuada, si bien es cierto es algo sanitario donde debemos colocar todos los recursos posibles para salir del paso, en un tema sanitario no podemos hacernos los lesos. Consecuente con ello estoy de acuerdo que se haga un trabajo con la comunidad, con el propósito que se cancelen los recursos que se deben cancelar para una buena mantención, para que no esté el Municipio todo el tiempo con esta problemática, lo que debe asumir cien por ciento no me meto en los bolsillos de nadie, pero debe hacerlo la población Huaso Correa, ya que ellos son privados.

Concejal González, está claro lo que dice el colega, lo mismo sucede en las poblaciones cuando botan el agua a la calle, esto sucede en la Villa El Bosque.

Alcalde Suplente, bien señores concejales pasaríamos al punto siguiente, cuenta del Alcalde Suplente.

3.- Cuenta del señor Alcalde Suplente.

Alcalde Suplente, sigo en la misma situación de Alcalde Suplente, entiendo que el ex Alcalde ha hecho apelaciones al Tribunal Constitucional, a la Corte de Apelaciones a presentado recursos, mientras eso suceda y no haya ninguna notificación yo sigo en este cargo, si la Corte ordena otra cosa se termina la suplencia y continúa el ex Alcalde. Hay dos recursos que conozco, ante eso estamos atentos.

Voy a partir con la situación que me planteaba usted don Germán antes de entrar al Concejo, por la compra de los terrenos de Santa Adriana y Villa Prat, don Germán está preocupado por la compra del terreno de Villa Prat, son M\$50.000.- hay que colocar M\$5.000.- más, lo que ocurre aquí es que debe existir una tasación de un banco, pero la ley también nos permite que lo haga la D.O.M., he solicitado al Director de Obras quien puede justificar el costo, porque un banco no va a justificar un valor tan alto, pero si nosotros justificamos que necesitamos ese terreno en forma urgente, acá todas las cosas son de suma urgencia. La semana pasada fui a formar a Notaría, pero no se encontraba el Notario porque estaba en otra situación de urgencia, debo firmar ante él, ya que irá a la cárcel en el caso de Santa Adriana a notificar para que él de un

poder a la persona que nosotros debemos pagarle, finalmente no pude firmar pero fue favorable porque nos dimos cuenta que debe existir tasación. Los dineros están aprobados en el presupuesto municipal, sólo faltan M\$5.000.-, nosotros dejamos más plata en la cuenta de compra terreno porque estaba de forma generalizada. Todos estamos de acuerdo que hay que comprar en Villa Prat, aunque tengamos que colocar los M\$5.000.- más.

Concejal Ahumada, ¿M\$5.000.- más para Villa Prat?

Alcalde Suplente, sí, para Villa Prat, en Santa Adriana sigue lo mismo.

Concejal Retamal, en Santa Adriana están bien preocupados por la situación, ellos tienen todos sus papeles ordenados y firmados, sólo está faltando la tasación en este caso la haría Patricio Salinas, para darle término, ellos están conscientes que esto ha demorado un poquito por las situaciones que ha habido adversas, pero deben estar tranquilos porque los dineros tanto para la P.T.A.S. de Villa Prat y Santa Adriana para la multicancha están disponibles.

Concejal Jorquera, más que nada don Francisco que no se nos vaya a complicar porque el negociante es medio complicado...

Alcalde Suplente, estamos agilizando la compra, debe entregar la información don Luís Reyes, al Director de Obras.

Concejal Reyes, señor presidente relacionado con el terreno de Santa Adriana, como dice don Cristian están muy preocupados, esto es netamente por la demora del vendedor quien nos cambió las condiciones de venta, eso no fue responsabilidad del Municipio.

Alcalde Suplente, debí comenzar diciendo que uno de los cargos de confianza es don Franco Hormazábal, es trabajador Social y Master en Gestión de Proyectos, el resto de los cargos de confianza todavía no los hemos conformado porque esto puede cambiar de un día para otro, en ese aspecto estamos solamente nosotros. El cargo de SECPLAC era la señorita Mariela quien también renunció, puso su cargo a disposición, pero la contraté para que trabaje tres días más, con un sueldo acorde al grado a lo que hacía, ella es un aporte porque conoce los proyectos, le ofrecí que trabajara cuatro días con nosotros, pero ya había conseguido dos días. Estuve en el GORE, la Gobernadora está disponible en aprobar varios proyectos y otros que debemos revisar, pero para eso necesitamos profesionales que estén trabajando.

A su vez, el día viernes recién pasado nos reunimos todos los alcaldes de la región con la Ministra del Interior y la Gobernadora va a financiar a todos los Municipios de la región a través de la Circular N°31, tres profesionales más, tenemos que hacer el proyecto pero esto será para el segundo semestre y además M\$150.000.- para transporte escolar, porque en este momento se

está pagando con recursos nuestros. Había unos FRIL sin terminar, me dieron plazo hasta el 30 de abril.

Secretaria Municipal, quisiera hacer una aclaración, hay que tomar un acuerdo por la diferencia del terreno para Villa Prat.

Alcalde Suplente, podemos tomarlo de inmediato aunque no esté en tabla.

Concejal Reyes, sí.

Concejal González, sí mejor.

Alcalde Suplente, vamos a tomar un acuerdo para la compra del terreno de Villa Prat, se había aprobado M\$50.000.-, pero ahora debemos aprobar M\$5.000.- más, para que el terreno se compre por M\$55.000.-

Secretaria Municipal, se toma el acuerdo por los M\$5.000.-

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La **Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia**, que suscribe, **CERTIFICA** la aprobación de aumentar M\$5.000.- (Cinco millones de pesos), para la

compra de terreno donde se construirá la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (P.T.A.S.) sector de Villa Prat, según presentación realizada por don Francisco Meléndez, Rojas, Alcalde Suplente, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 369° sesión ordinaria del día martes 4 de abril de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a cuatro días de abril del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde Suplente, otro tema, se están realizando varios procedimientos administrativos en la municipalidad de temas pendientes, específicamente de investigaciones sumarias y sumarios, porque el día que asumí el cargo le pedí al Administrador Municipal, a quien le solicité que me informara de todos los procesos que estaban pendientes, los que me entregó tienen más de un año los que deben ser cerrados por instrucciones de La Contraloría, afecte a quien le afecte eso se debe hacer, pero todo está en secreto sumario. Aquí se ha hablado mucho de Educación, no he sacado a nadie del cargo, aquí lo que ocurrió es que la fiscal suspendió del cargo a algunos funcionarios, a ellos nadie los ha echado o terminado el contrato, esto es para no entorpecer la investigación misma, porque la fiscal lo estimó, a mí me llegó el documento donde se suspenden del cargo a tres funcionarios el Abogado (Carlos Palacios), Jefa del DAEM (Maryaliz Pino) y la Encargada de Finanzas, a ellos se les sigue pagando en caso de fuerza mayor tenemos que cancelar, ahora se debe terminar la investigación. Esto se debe a que los contratos fueron

firmados por la persona que no correspondía, ya que el Alcalde estaba ese día cumpliendo sus funciones, sin embargo aparecía firmando el Administrador Municipal, además los contratos se estaban prorrogando hasta el día 31 de diciembre del 2024, debemos tener en cuenta que el Alcalde está en función sólo hasta el día 6 del año 2024, de partida esos contratos son nulos, pero todo esto requiere investigación, seguramente van a aparecer otras cosas de las cuales yo no me voy a pronunciar porque no conozco, no he querido siquiera preguntar.

Lo mismo ocurre en Salud, había instrucciones de La Contraloría del año 2022 donde no se hizo absolutamente nada, así que no me pregunten de resultados porque conozco mucho comentario que existe en las redes, no tengo ninguna instrucción administrativa, algún decreto alcaldicio, lo único fue la suspensión del cargo.

También la Fiscalía me citó la semana anterior a las 15:00 horas, me dijo que debía estar con Carabineros, también por un sumario por un cuasidelito que ocurrió en el CESFAM de Sagrada Familia, les digo como me dijo el Fiscal, “he solicitado este sumario todas estas veces” y aquí no ha llegado nada, porque a mí el Servicio Médico Legal también me lo está solicitando ya que hay un cuasidelito de homicidio, por tanto le solicité plazo para el día siguiente. Llamé para que me ubicaran este sumario, tengo entendido que lo tenía don Carlos Palacios, la señora Blanca como Ministra de Fe abrió la oficina y sacaron el sumario, pero no estaba terminado, entonces hubo que reabrir el sumario, nombrar a otra fiscal, decretar todo porque tenía plazo durante la mañana, estaban cerrados los servicios públicos pero me atendieron igual; entregué copia de lo que tenía hasta el momento junto al decreto alcaldicio donde se nombraba a la nueva fiscal para que cierre este procedimiento, pero la fiscal que había nombrado se recusó Elizabeth Tapia, por algún problema que supuestamente había, creo que se nombró a otro fiscal...

Administrador Municipal, estamos en ese proceso.

Alcalde Suplente, tenemos igual que cerrar ese sumario, tengo entendido que no fue atendida una persona y posteriormente falleció en su casa. No sé si después harán algo en contra del Municipio, pero en este momento el Servicio Médico Legal está apretando a la Fiscalía y ellos nos aprietan a nosotros, es conveniente que ustedes sepan que muchos temas administrativos aquí no se realizaron, no sé por qué motivo, se nos ocultó información, muchas veces solicité sobre don Felipe Valdovino, siempre se me dijo aquí que él no trabajaba aquí, sin embargo cuando ingreso a la municipalidad como (Alcalde Suplente) preguntó si estaba contratado y me indican que está en SECPLAC, no fue sólo esa vez, el Alcalde aquí mintió en reiteradas oportunidades, él tenía un contrato de \$1.716.000.-, estuve viendo la descripción de sus funciones y él me dice usted sabe que uno tiene amigos yo colocaba el papelito que estaba abajo lo dejo arriba, para mí esa persona no viene a cumplir una función de levantar un papel porque va a Talca y venir una vez al mes y cobrar la boleta, no me parece.

También solicité información de la sede del Club Deportivo Santa Elena, que está ubicada en la calle Tomás Ignacio Correa, la que está ubicada a media cuadra de la plaza por las fiestas que se

hacían durante toda la noche, sin embargo me dijeron que no existía comodato, señores Concejales aquí está el comodato, existía un comodato, no sé cuál era el afán de ocultar información, se nos ocultó información eso es grave, además quedó en acta de Concejo porque es un documento oficial, finalmente nosotros somos los responsables de lo que sucede en esa sede, lo más probable es que esa gente nos vaya a demandar a nosotros, lo más probable, porque nosotros teníamos el comodato. Me enteré porque el presidente vino la semana anterior, a solicitar el apoyo para entregarle la administración de la sede, entre muchas otras cosas más que no quiero sacar porque afectaría a algunos funcionarios municipales, lo cual no es mi intención; pero aquí se me mintió reiteradamente y eso es ocultar información, eso no me parece, la información la voy a entregar toda si ustedes la solicitan.

Ha existido mucho comentario donde se dice que a mucha gente le he terminado el contrato que venía de antes, en el mes de marzo me encontré con un alto de contratos sin firmar, además estaban observados por Finanzas; lo mismo sucede en Educación un alto de contratos, pero había gente trabajando en diferentes sectores de la municipalidad, escuelas, sin contrato lo que es grave también, porque no debió haber gente sin contrato, he recibido muchas críticas por esa situación, diciendo que he estado echando gente, todo lo contrario, lo que hice fue un acto administrativo para pagar ese mes, porque finalmente la municipalidad es responsable los funcionarios no tienen por qué saber, la municipalidad es responsable porque la gente trabajó ese mes, lo que se les comunicó a ellos es que no había contrato y yo no voy hacer contrato. Aquí la administración anterior contrató quinientas a seiscientas personas durante estos diez años, aquí en la municipalidad tenemos más de doscientas personas; por tanto, no estoy dispuesto a que hayan dejado gente para que yo las contrate, entiendo que debo contratar algunas personas de confianza pero ni siquiera tengo espacio para eso, pero no voy a contratar gente que me dejaron a última hora instalada para que yo las contrate, alrededor de cuarenta personas Educación, Salud y Municipal, si alguien quiere más antecedentes se los puedo entregar, quiero que se regularicen las cosas, no tengo persecución en contra de nadie. Cualquier situación me la pueden preguntar personalmente, por whatsapp no, porque no quiero enredarme y estar respondiendo cosas por ese medio, porque finalmente lo que diga se puede interpretar de una forma u otra, don Germán Reyes me ha llamado y siempre le he respondido, el concejal Ahumada me ha enviado mensajes por whatsapp pero no voy a responder, entiendo que me llamó ayer pero en ese momento estaba la televisión, no respondí el teléfono. Pero son situaciones muy delicadas, porque todo lo que se diga por whatsapp puede ser mal utilizado. Así es que por favor, no tengo nada en contra de nadie, al contrario si quieren trabajar en la municipalidad yo también quiero trabajar tranquilo, es muy probable que tenga que volver a lo que estaba haciendo antes (Concejal), pero aquí hay situaciones irregulares que debo regularizar, existen muchas situaciones como estas, posteriormente nos vamos a enterar de otras. No sé si alguien tiene algún comentario sobre este tema o lo conversan en forma reservada.

Concejal Ahumada, prefiero en forma reservada.

Concejal Jorquera, en forma reservada el tema laboral.

Alcalde Suplente, insisto no voy hacer contratos de personas, aquí ha llegado mucha gente a pedir trabajo, no estamos para eso, lo que estamos haciendo es contratar un psicólogo porque Educación lo pidió para el liceo, porque ahí han ocurrido situaciones terribles, varias peleas...

Concejal Ahumada, a una niña ya la retiraron del liceo.

Alcalde Suplente, de la población San José de Peteroa.

Concejal Ahumada, sí.

Alcalde Suplente, conozco a la familia, está a la entrada.

Concejal Retamal, ahí creo que hay que pedirle al director que haga un informe contundente de cuál es la tarea de él en el liceo, porque esto se viene acarreado del año pasado, aquí hay peleas salvajes, lamentablemente el director brilla por su ausencia.

Concejal Reyes, señor presidente relacionado con lo mismo, me entrevisté con el inspector general del liceo porque en ese momento no estaba el director, donde dio a conocer tres riñas que hubo el día anterior, todos le echamos la culpa al encierro por la pandemia, pero como dice don Cristian los que están a la cabeza, psicólogos y porque no la policía, un chico quedó lesionado por golpear una madera, quien además cuando abrió la puerta le pegó a una apoderada con la manilla en la espalda. Por tanto señor presidente, sería bueno que a través del departamento de Salud, se hiciera un trabajo con los psicólogos en lo que respecta la salud mental.

Alcalde Suplente, nos reunimos la semana anterior, el director tiene que haber entrado con algún plan de gestión lo que debería estar funcionando, lamentablemente no está sucediendo, no me he hecho presente en el lugar porque creo que no corresponde; además en esta situación en el DAEM también he sido criticado, es bueno que ustedes lo sepan, ahí está en reemplazo un profesional del DAEM, la ley no me permite a mí trasladar a un profesor de una escuela al DAEM, no es posible, un profesor no puede estar en la administración del DAEM, sólo se puede destinar de escuela a escuela, pero en este caso la Jefa del DAEM y el resto del personal están con suspensión del cargo, intenté buscar una persona pero ningún profesor va a querer renunciar por venir tres semanas como Jefe del DAEM, a pesar que vienen con el mismo sueldo, aquí La Contraloría faculta de acuerdo a la Ley N°19.070 del Estatuto Docente, en algunos casos si existen horas contratadas de U.T.P., aunque sea una yo puedo colocar en reemplazo a un profesional, ahí estaba don Pablo Riquelme, él estuvo de acuerdo y también en calidad de

reemplazo en el área de Finanzas, un joven de apellido Unda que es de Villa Prat, por esto he sido muy cuestionado por gente misma de mi sector, como tienes esa gente. Ellos estuvieron de acuerdo firmar para pagar sueldos, no podíamos pagar porque no existía jefatura, ellos tuvieron toda la voluntad, Pablo es arquitecto, pero de todas formas le están haciendo empeño, se han hecho presente en el liceo con profesionales, intentando regularizar mientras dure esta situación.

Concejal González, con respecto al tema del liceo, ayer tuve una conversación con Pablo Riquelme y Carabineros, porque tienen que hacerse cargo de la entrada y salida de los niños en el liceo, porque a esa hora se forman las riñas afuera o adentro, Carabineros deja de hacer otras cosas por estar pendiente de los alumnos que están en el liceo. También supe que el director esta semana se va a operar y quedará el inspector general mientras él se recupera. Hay que apoyar a Pablo, como dice usted, él tiene toda la voluntad de hacer las cosas, ha recibido harta gente con problemas para tratar de dar alguna solución, así que felicitar a Pablo por este cargo que se le asignó.

Alcalde Suplente, le agradezco a él y le he dicho que hay gente que por lo menos se atreve a tomar los desafíos que hay, tienen los dos mucha disposición en poder sacar adelante y terminar las cosas que hay pendientes, había que pagar sueldos y no tenía ninguna otra forma de hacerlo. ¿Algo más sobre este tema?

Franco Hormazábal, Administrador Municipal, con respecto a lo que dice el Alcalde, además instruyó al equipo del DAEM quien acudió al liceo quien se entrevistó con el director y su equipo de gestión, donde se solicitó un informe respecto a la activación de protocolo de violencia escolar y de convivencia, además de la intervención de otros equipos multidisciplinarios, antes de entrar al Concejo se conversó con el psicólogo que va a entrar al liceo, netamente a trabajar el tema de convivencia escolar.

Alcalde Suplente, además está Josefa Leyton, la Encargada de Convivencia Escolar del DAEM, ellos están haciendo un esfuerzo por solucionar estos problemas, no sé porque aparecieron tantos problemas, tal como dice el Concejal Retamal, es un problema de dirección, porque yo hacía eso en mi trabajo era inspector general, todos estábamos en los recreos vigilando que no se cayera una niña, tal vez sea un poco de liderazgo...

Concejal Reyes, debemos tener en consideración señor presidente, que la matrícula aumentó a seiscientos y fracción es un punto no menor...

Alcalde Suplente, no podemos espantar la matrícula, debemos tratar que el liceo tenga prestigio y no que se destaque por otras cosas.

➤ **Reintegrar a funcionaria.**

Alcalde Suplente, otra situación, hay una funcionaria que fue destituida del cargo, ella apeló a La Contraloría quien ahora ordena que debe ser reincorporada nuevamente en las funciones que ella realizaba, además se le debe pagar todo el tiempo que estuvo fuera del Municipio. Ella ingresó con el ex Alcalde (Martín Arriagada) pues tenía la legítima confianza. No podemos seguir pagando abogados, prefiero que la funcionaria vuelva.

➤ **Caso ex funcionaria del DAEM.**

Alcalde Suplente, el último tema es más complejo, cuando ingresé la Jefa DAEM Srta. Maryaliz Pino, me solicitó que colocara en tabla de acuerdo al artículo n°65, lo siguiente llegar a un avenimiento con los tribunales, por un caso de una funcionaria que también fue desvinculada, aunque la funcionaria primero se hizo un auto despido por acoso laboral, quien ganó en los tribunales, pero aquí el abogado del DAEM don Carlos Palacios, llegó a un acuerdo por sí sólo, lo cual no puede hacer. Sin embargo ella me pide ahora un acuerdo cuando él ya llegó a un acuerdo por M\$40.000.- para entregar antes del día 15 de abril, de lo contrario si se pasa de esa fecha tendríamos que pagar M\$80.000.-, le dije no pago porque no hay acuerdo del Concejo. En este momento sólo voy a informar, no voy a solicitar este acuerdo, tengo unos días para intentar retrotraer este tema. Sin embargo, la Corte solicitaba el pago de M\$8.000.-, además está la Ley Bustos entre otras cosas, tal vez el abogado llegó a un buen o mal acuerdo, pero no puede pasar sobre el Concejo porque es soberano en este tema. No voy a solicitar el acuerdo porque es una situación ilegal, debo someter a una investigación y saber porque se llegó a este acuerdo....

Concejal Jorquera, si nosotros no estamos informados tampoco podemos tomar una decisión porque somos responsables.

Alcalde Suplente, me parece, yo tampoco estaba informado, por lo tanto, estamos viendo hablar con el procurador del Consejo de Defensa del Estado para que se interpongan ellos ante los tribunales.

Concejal Retamal, señor Alcalde, en palabras simples don Carlos Palacios nos pasó a llevar a todos nosotros, por un acuerdo que judicialmente una persona demandó al DAEM, específicamente a la Jefa del DAEM por acoso laboral, fueron a tribunal el abogado llegó a un acuerdo y ahora el Municipio está en este tremendo problema, si no se paga de aquí al 15 de abril M\$40.000.-, el día 16 a las doce con un segundo sencillamente el Municipio tendrá que pagar M\$80.000.-. Como tan poco ético el abogado Carlos Palacios, llegar a ese acuerdo sabiendo que la ley no se lo permite, está bien, la niña se acogió a la Ley Bustos por todo el tiempo

que estuvo, aproximadamente son M\$18.000.-, más los M\$12.000.-, son M\$30.000.- aproximadamente, pero no M\$40.000.- y el día 16 de abril pueden ser M\$80.000.-

Alcalde Suplente, es bueno que posteriormente lo conversemos después del Concejo, es una situación irregular porque no se tomó el acuerdo según lo estipula el artículo n°65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Concejal Reyes, señor presidente, sobre la base de haber tomado un acuerdo en el Concejo, y ese acuerdo tomado entre las partes abogado y demandante adolece de vicio, de tal manera que podemos pescar ese argumento como para dejar sin efecto eso....

Alcalde Suplente, tenemos diez días.

Administrador Municipal, sólo una aclaración, esta fue una audiencia que se realizó en el mes de enero y, recién solicita la postura en tabla en el mes de marzo, dos meses después de que se realizara esta audiencia. Se ingresó una solicitud de avenimiento por parte de la Jefa DAEM, quien en este momento se encuentra suspendida de sus funciones, también se solicitó a la Secretaria Municipal que certificara que esto no había sido solicitado con fecha anterior. La problemática en general en este momento es que el tribunal está exigiendo y colocando un plazo perentorio para el pago de los M\$40.000.- a la trabajadora que en este caso demandó a la Jefa DAEM. El tribunal lo que dice y seguirá diciendo es que se debe pagar, porque la persona no tiene la culpa por la irresponsabilidad del abogado del DAEM, para llegar a un acuerdo sin previa consulta y aprobación del Concejo Municipal. Como dijo el Alcalde, lo que se está haciendo es que el procurador pueda retrotraer esto, tal vez se pueden bajar los montos pero se debe pagar sí o sí. También se solicitó por parte del Alcalde una investigación sumaria, respecto de esta situación y determinar las personas responsables, porque hay un daño patrimonial para el Municipio.

➤ **Fiesta de la Chicha.**

Alcalde Suplente, me han preguntado mucho por la fiesta de la chicha, pero todos saben que no hay un solo peso en el presupuesto. Estuve en conversación con la Gobernadora Regional intentando levantar un proyecto de otro tipo para poder sacar dinero, además junto con el Concejo Municipal poner una cierta cantidad del Municipio para poder hacer esta fiesta, no podemos hacerla en el mes de abril porque no alcanzamos, no tenemos nada, estamos hablando del valor de la fiesta M\$200.000.- o M\$250.000.-, sugiero que hagamos una conversación en comisión y no en Concejo para ver lo que podemos hacer, porque si no tenemos claridad tampoco podemos estar informando. He conversado con don Germán sobre este tema, con don Cristian y don Luís, pero tenemos una alternativa de un proyecto tiene que ver con el emprendimiento,

le solicité a la Gobernadora financiamiento pero no sería suficiente, tenemos que ver donde la hacemos, puede ser en el mes de septiembre....

Concejal Ahumada, no se hacía una fiesta costumbrista similar en el mes de septiembre, octubre...

Alcalde Suplente, fiesta de la chicha, costumbrista, tal vez puede tener el mismo nombre, quizás la podemos hacer en el estadio. Tuve la posibilidad de estar en la fiesta de la vendimia en Curicó, la cual fue muy bonita pero el espacio es muy pequeño para ese tipo de fiestas.

Concejal Retamal, a propósito de lo que dice el colega Ahumada, sería lo ideal hacer tres fiestas en la comuna, del ají, de la chicha y quizás otra fiesta costumbrista. Puede ser una en Villa Prat, Sagrada Familia y la otra tal vez en La Isla, el problema son los terrenos, en Rincón de Mellado no tienen espacio donde hacer en este minuto la fiesta de la chicha, el lugar que queda es muy pequeño porque plantaron cerezos.

Alcalde Suplente, conversé con el jefe de Finanzas y me dijo que podemos ver de dónde sacamos los ingresos, para poder realizar una fiesta importante. Posteriormente podemos ver esto señores Concejales no sé si hoy porque después tengo una reunión con la SUBDERE para ver los proyectos. Es necesario que la comunidad entiendo que no podríamos hacerla ahora porque se nos pasó el tiempo, no hay dinero presupuestado, tenemos que ver de dónde lo sacamos, la Gobernadora Sra. Cristina Bravo tiene toda la intención de apoyarnos con todos los proyectos que tenemos, por eso estoy tratando de no desarmar el equipo de SECPLAC, además le solicité que aprobara un minibús y cuatro camionetas más, si somos capaces de sacar estas camionetas me las van a financiar.

➤ **Problemas eléctricos en la comuna.**

Alcalde Suplente, entiendo que ha habido muchos reclamos por la electricidad, los funcionarios a cargo de las luminarias no pueden estar toda la noche dando vueltas en la comuna, aquí se ha hablado mucho del excesivo pago de horas extras, personas que se aprovechan del sistema y cobran horas. Sabemos que las luminarias se arreglan durante el día, nosotros no podemos meternos en las líneas de la CGE si hay un corte de luz, es ilegal nadie puede intervenir, en lo único que podemos intervenir nosotros es en las luminarias de las plazoletas y alumbrado público. Lo que está ocurriendo hace mucho tiempo es que todas las cajas de los sectores están sin candado, es muy fácil que en la noche alguien baje un interruptor y se apague la luz, para eso tenemos turnos de llamado y eso está especificado en un decreto donde transfiero todos esos programas a Patricio Gutiérrez, para que él los coordine, las personas siguen teniendo las mismas funciones y sueldo, si se corta la luz debe salir el turno que esta de llamado, toman el vehículo

municipal que tiene gps, por ejemplo si se corta en La Isla será una hora y media entre ir y volver, pero no puedo estar pagando toda la noche horas extraordinarias a los funcionarios, es una cantidad muy grande de dinero. Los funcionarios estaban haciendo los trabajos en vehículos particulares, les dije no, porque existe un vehículo destinado para esa labor porque tienen gps, así sabemos en qué lugar estuvieron. La semana pasada hicieron un informe donde no hubo mayores problemas, sin embargo en las redes sociales se dice lo contrario...

Concejal González, el sábado comenzó a llamar gente de Lo Valdivia, Padre Hurtado, señalando que todas las luminarias estaban apagadas, llamaban a Patricio Gutiérrez y Patricio Cornejo, pero no contestaban...

Alcalde Suplente, don Patricio Cornejo perdió el teléfono, pero desde hoy tiene otro número que estará en todos lados, dice que salió en su vehículo particular pero no fue posible reponer el servicio en el momento.

Concejal Ahumada, pero si no hay turno y la persona sale con su familia el fin de semana a la playa.

Alcalde Suplente, hay turnos, debe dejar a otro porque son tres, también me pongo en el lugar porque no pueden estar todo el día esperando algún llamado.

Concejal Jorquera, cuando se corte la luz que se pegue un telefonazo, en un auto no se puede echar una escalera, herramientas, se necesita un vehículo municipal.

Alcalde Suplente, que quede claro en la noche no puede intervenir.

Concejal Jorquera, también influyó el cambio de hora en las luminarias.

Concejal Reyes, sería conveniente señor presidente retomar las reuniones con la CGE, si bien es cierto ha mejorado pero no es lo óptimo hoy día, en el mes de enero en Villa Prat se quemaron catorce focos, los que fueron remplazados por los focos antiguos municipales pero la CGE no ha instalado los focos nuevos, en la plaza y centro hay una luminosidad paupérrima hoy día.

Alcalde Suplente, la CGE no pone las luminarias.

Concejal Reyes, según don Patricio manifestó que la CGE se encargaba de las luminarias.

Alcalde Suplente, no, eso lo hace la Municipalidad, eso no puede hacerlo la CGE ellos se encargan de las líneas de alta y baja tensión.

Concejal Retamal, ¿don Germán en Villa Prat no están las luminarias nuevas?

Concejal Reyes, no, las catorce luminarias que se quemaron a raíz de un corte generalizado, las reemplazaron por luminarias antiguas.

Alcalde Suplente, si las luminarias duraron poco debe haber algún responsable, boleta de garantía.

Concejal Retamal, recordar que hacia el sector oriente las luminarias se están cambiando, algunas no están encendidas hay que ir verificando. Debe hacerse un oficio a CGE por todas las ramas que cortaron y no recogieron nada, no sé cuál es el motivo de hacer ese trabajo.

Alcalde Suplente, continuó, Patricio Gutiérrez está a cargo de este tema además de áreas verdes, seguridad vial, camión limpia fosa, seguridad pública, medio ambiente. Han ido limpiando el pueblo, autoricé que se contratara un camión para cortar unos tremendos árboles, está muy sucio por todos lados.

Estaré el 14 de abril con el Delegado Presidencial, tengo entendido que la Municipalidad hace mucho tiempo tiene un terreno en Iloca, no sé en qué situación está si harán una construcción para llevar gente a la playa, estoy viendo donde esta ese documento o sino lo solicitaré a Bienes Nacionales.

También estoy solicitando que se nos entregue la casa que está en La Isla con el terreno, el Delegado Presidencial dijo que sí, pero debe conversar con el SEREMI de Bienes Nacionales. El Delegado Presidencial se dio cuenta que estamos muy hacinados, esas cosas quiero que se definan pronto o sino no tiene sentido andar preguntando.

Señores Concejales la cuenta que se dio es bastante larga...

Concejal Retamal, una sola cosa don Francisco con respecto de su cuenta, ¿Cómo nos fue con los permisos de circulación?

Alcalde Suplente, la Jefa de Tránsito hizo una reunión hace más de una semana, quien me informó que en esa fecha se había cumplido la meta. Por eso me atrevo a decir que podemos suplementar algunas cuentas, debemos incluir la auditoría pero en dos semanas no se alcanza hacer la modificación presupuestaria, colocaremos más dinero en algunas cuentas especialmente en Social.

Concejal Jorquera, en Salud.

Alcalde Suplente, conversé con ellos y dicen que tienen bastante dinero. En Social hay que comprar materiales y debe recibir la gente que no lo ha hecho, hay que ser justos en eso, algunas actividades, pero principalmente apoyar a la gente que necesita más.

Concejal Ahumada, hubo mucho malestar en Villa Prat para pagar el permiso de circulación porque no les recibían los cheques, se fueron a pagar a otro lado.

Alcalde Suplente, había un problema con el programa de la SUBDERE y varios Municipios no pudieron ingresar, un día estuvo intentando Ricardo reponer el servicio pero fue a las nueve de la noche, esto sucedió varios días, esto no era un problema Municipal.

➤ **Cuenta Pública año 2022.**

Alcalde Suplente, tengo entendido que tenemos fecha para la cuenta pública, se hará de acuerdo a lo que indica la ley, con algún tipo de atención para los dirigentes, se hará el día 26 de abril 2023, a las 19:00 horas, se les invitará con uno o dos acompañantes para reservar el espacio, daré la cuenta de acuerdo a lo que estipula la ley. El teatro está ocupado pero se hará en el gimnasio como en los últimos años.

Una vez que se desocupe el teatro quiero que se haga un arreglo ahí para que el Concejo sea público y pueda venir la gente.

He solicitado la compra de los micrófonos que tanto he pedido, ahora no tengo excusas para no comprar.

Secretaria Municipal, por ley los Concejos deben ser transmitidos, debe quedar un video y digitalizado en la página de transparencia.

Concejal Reyes, a raíz del 26 de abril de la cuenta pública, recordar que el día 23 de abril está de aniversario n°123 Villa Prat.

Alcalde Suplente, ¿Qué se hacía?

Concejal Reyes, una actividad en la plaza.

Alcalde Suplente, conversé con el Encargado de Cultura, le dije que podíamos conseguir una oficina porque es indigno donde estaba atendiendo, pero dice que de todas formas se va, no tengo Encargado de Cultura, pero lo podemos ver a través de....

Administrador Municipal, Educación.

Alcalde Suplente, me dicen que se recaudaron más de dos mil millones en permiso de circulación, recuerden que nos quedan 37.5, el resto se va al fondo Común Municipal, les puedo decir que con el fondo Común Municipal a penas nos alcanza para pagar los sueldos, es demasiada la carga de funcionarios. Si contrato será un par de personas, porque me piden parlamentarios que contrate gente, les digo no o sino mejor me voy, en este momento la pega que tengo es la más indigna, la gente que sí hace el trabajo pero las que no lo hacen, no.

A lo mejor han faltado cosas señores Concejales tal vez las pueden consultar internamente, traté de ser lo más claro posible.

Concejal Retamal, me informan que esas luminarias de Villa Prat las tiene que pagar CGE producto de una falla de ellos se quemaron.

4.- 10:38 horas, asiste doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas Adquisiciones D.A.F.

- **Presentación para celebrar contrato entre el oferente HYUNDAI VEHICULOS COMERCIALES CHILE SPA, RUT. N° 76.758.790-2, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-19-LE23 ADQUISICION DE MINIBUS PARA 24 PASAJEROS.**

Alcalde Suplente, entiendo que este minibús es para los dializados.

Ingrid Ormazábal, sí, buenos días, por instrucciones de mi jefatura don Mario Santelices, vengo a realizar la presentación para este minibús. Se realizó el proceso licitatorio de acuerdo a lo estipulado en la ley de compras públicas n°19.886, con el ID: 4134-19-LE23. Se aprueba la compra con el certificado de disponibilidad presupuestaria N°128, de fecha 25 de enero de 2023. Financiamiento Municipal.

Las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás anexos para el segundo llamado a licitación pública ADQUISICION DE MINIBUS PARA 24 PASAJEROS, ID: 4134-19-LE23, se aprobaron con el Decreto Exento N°1.147/2023, de fecha 02 de marzo de 2023.

La comisión evaluadora realiza el análisis y estudio de la oferta aceptada en la apertura electrónica de la licitación.

La comisión propone adjudicar al oferente “HYUNDAI VEHICULOS COMERCIALES CHILE SPA”. RUT: 76.758.790-2.

El precio único a pagar por la adquisición del minibús corresponde a un valor de \$50.420.168.- exentos de IVA (60.000.000).

El plazo de entrega es de 60 días corridos y contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

Concejal Reyes, la garantía es de tres a cinco años, 100.000.- kilómetros es la garantía.

Ingrid Ormazábal, sí, 100.000.- kilómetros.

Concejal Jorquera, más que nada que los asientos sean cómodos porque ellos vuelven malito.

Concejal Reyes, una sugerencia sería conveniente que este bus tuviera una rampla para las personas que tienen movilidad reducida y que tuvieran las personas apoyo de personal paramédico, porque en este minuto sólo el día sábado son acompañados.

Alcalde Suplente, hay que tomarlo en cuenta, tal vez al que se está haciendo con el proyecto se puede colocar, después se hace el intercambio, podría ser una alternativa, me parece bien la acotación.

¿Alguna otra duda? Entonces sometemos a votación para celebrar contrato entre el oferente HYUNDAI VEHICULOS COMERCIALES CHILE SPA, RUT. N° 76.758.790-2, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-19-LE23 ADQUISICION DE MINIBUS PARA 24 PASAJEROS.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, apruebo.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para celebrar contrato entre el oferente HYUNDAI VEHICULOS COMERCIALES CHILE SPA, RUT. N°76.758.790-2, y la I. Municipalidad de Sagrada Familia, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-19-LE23 ADQUISICION DE MINIBUS PARA 24 PASAJEROS, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas Adquisiciones D.A.F., en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 369° sesión ordinaria del día martes 4 de abril de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Área de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a cuatro días de abril del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

5.- 10:44 horas, asiste don **Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.**

- **Presentación para celebrar contrato entre el oferente ERIK ALFARO MOSCOSO, RUT. N°16.590.231-9, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-14-LP23 CONSTRUCCION MULTICANCHA EL DURAZNO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.**

Luis Reyes, Asesor Jurídico, buenos días a los presentes, en relación a lo que el Sr. Alcalde indica este proyecto corresponde a la CONSTRUCCION MULTICANCHA EL DURAZNO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA, plazo de ejecución de 108 días corridos, el precio del proyecto es de \$61.009.125.- más IVA. Además se consagran garantías de fiel cumplimiento del contrato que corresponde al 10% del valor total del contrato (\$7.260.085.-), también se consagra garantía de correcta ejecución de la obra 5% del valor total del contrato (\$5.082.060.-). El financiamiento de este proyecto corresponde a la SUBDERE. Se adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria n°33, extendido por Mario Santelices Urrea, D.A.F.

Finalmente la Comisión Evaluadora integrada por Mariela Peña, Patricio Salinas, Francisco Rocuant, concluye la pertinencia de adjudicar el referido proyecto a el oferente don Erick Alfaro Moscoso.

Concejal Reyes, relacionado más señor presidente con la parte técnica.

Alcalde Suplente, Francisco.

Francisco Rocuant, el proyecto considera una multicancha para fútbol, básquetbol y un cierre de cinco metros de alto...

Alcalde Suplente, ¿en qué lugar está ubicado?

Francisco Rocuant, al lado del estadio, frente a la escuela.

Concejal Reyes, también hacer mención que tiene accesibilidad universal ideal para silla de ruedas, en la semana estuve con los vecinos de El Durazno, están muy contentos con el proyecto, hay que hacer notar que esto no es techado, no alcanzaron los recursos.

Alcalde Suplente, ¿lo ponemos en votación de inmediato? Presentación para celebrar contrato entre el oferente ERIK ALFARO MOSCOSO, RUT. N° 16.590.231-9, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-14-LP23 CONSTRUCCION MULTICANCHA EL DURAZNO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luis?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, apruebo.

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para celebrar contrato entre el oferente ERIK ALFARO MOSCOSO, RUT. N° 16.590.231-9, y la I. Municipalidad de Sagrada Familia, convención que

supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-14-LP23 CONSTRUCCION MULTICANCHA EL DURAZNO, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 369° sesión ordinaria del día martes 4 de abril de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Área de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas,** con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a cuatro días de abril del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

- 6.- 10:50 horas, asiste don Julio Matabenitez Muñoz, Coordinador Prodesal comuna de Sagrada Familia.
- Presentación renovación de convenio del programa Prodesal temporada 2023-2024, en dicho convenio se solicita la aprobación de \$20.951.747.- para el funcionamiento del programa, el valor corresponde al 21% del aporte total que establece INDAP para dicho convenio.

Alcalde Suplente, ¿estos dineros están en el presupuesto?

Julio Matabenitez, sí, buenos días señores concejales, esta renovación indica que el Municipio tiene la disposición para seguir con el convenio, esto es para informar el avance que tuvimos durante el año 2022. Somos un programa de seis personas, tres profesionales, tres técnicos, un apoyo técnico en la oficina y un administrativo. Atendemos a 357 usuarios en el programa, no podemos atender más.



**UNIDAD OPERATIVA
PRODESAL
SAGRADA FAMILIA**

Temporada agrícola 2022-
2023



RECURSOS GESTIONADOS TEMP 2022-2023

INSTRUMENTO	OBJETIVO	MONTO \$	BENEFICIARIOS Y USOS
F.O.A	Fondo de apoyo inicial	\$ 30.360.000	264 productores con incentivo aprobado. Fondo destinado a la compra de insumos agrícola: fertilizantes, productos químicos, fardos, polietileno, fructuosa, etc.
BONO MAÍZ	Apoyar en la producción de maíz-trigo	\$ 66.720.000	134 productores con incentivo aprobado. Bono con fin de apoyar la producción de maíz de cosecha, para complementar la compra de semilla y fertilizantes
PRADERA SUPLEMENTARIA	Producción de forraje para animales.	\$ 15.320.000	21 productores con incentivo aprobado. Establecer cultivo de avena y avena-vicia. Para entregar forraje suplementario en periodos críticos.



RECURSOS GESTIONADOS TEMP 2022-2023

I.F.P.	Proyectos de inversión	\$ 65.000.000	63 Productores con incentivos aprobados. Destinado a la compra y/o construcción de: Bodega, invernaderos, animal de trabajo, animal reproductor, plantas, estructura para villa, maquinaria e implementos agrícolas (rastra, cultivador, bomba de espalda, desbrozadora entre otras)
PROYECTO DE RIEGO	Proyecto asociativo de riego para mejoramiento de canal	\$ 100.587.935	23 Usuarios Postularon a Riego Intrapredial, tales como, Riego Goteo, acumulador de aguas lluvias, Riego por aspersión
PROYECTO DE RIEGO EMERGENCIA	Proyectos relacionados con la emergencia Hídrica	\$ 18.000.000	12 usuarios se han adjudicado proyectos tales como, profundización y mejoramiento de Norias, construcción de Pozos punteras



RECURSOS GESTIONADOS TEMP 2022-2023

SIRDS	Incentivo para mejorar o mantener la productividad de los suelos agrícolas	\$ 32.150.000	42 Productores beneficiados, destinado a la incorporación de guano rojo, arado cincel, incorporación de rastrojo, cierre perimetral. Todo con el fin de Proteger y mejorar las condiciones del suelo
Emergencia Agrícola	Incentivo para mejorar o mantener la productividad de los suelos agrícolas	\$ 10.400.000	52 usuarios Bono de \$200.000 para Micro productores destinado a la compra de alimentación Apícola y animal

TOTAL: Recursos Gestionados
\$ 338.537.935.-

ARTICULACION CON OTRAS ENTIDADES

- INCENTIVO DE \$ 300.000 PARA 110 AGRICULTORES NO INDAP PROGRAMA SIEMBRAS POR CHILE DE SEREMI DE AGRICULTURA TOTAL \$33.000.000.-
- GESTION EN LA AYUDA PARA 23 USUARIOS AFECTADOS POR INCENDIO FORESTAL EN EL SECTOR DEL DURAZNO TOTAL INCENTIVOS \$5.360.500.-
- ADEMAS DE ATENCION VETERINARIA Y DESPARACITACION A ANIMALES AFECTADOS POR EL INCENDIO DE EL DURAZNO
- ATENCION Y GESTION DE USUARIA AFECTADA POR INFLUENZA AVIAR A UUSRAIA DEL SECTOR DE VILLA PRAT

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA TEMPORADA 2023-2024

RECURSOS PROVENIENTES INDAP

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA	Nº USUARIOS	ITEM	
PRODESAL SAGRADA FAMILIA	357	SERVICIO ASESORIA	\$99.209.599
		MESA DE COORDINACION	\$80.625
TOTAL :			\$99.770.224

RECURSOS MUNICIPALES

UNIDAD OPERATIVA	Nº USUARIOS	MONTO (S)
PRODESAL SAGRADA FAMILIA	357	20.951.747
TOTAL		20.951.747

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA TEMPORADA 2023-2024

▪ \$ 20.951.747



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad



PROGRAMA DE ARTICULACION SOCIAL



USUARIOS INTERVENIDOS PAS



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

N	NOMBRE COMPLETO
1	CONTRERAS BOUTROZA PEDRO JOSE
2	BARROS CAMPOS JOSE HERIBAN
3	SAAVEZAMA DIAZ JOSE RAFAEL
4	MARTINEZ MARTINEZ MARLEIZ DEL CARMEN
5	CONTRERAS ROSALES CARLOS RAFAEL
6	CONTRERAS ROSALES ADRIANA JAVELA VERONICA
7	MORENO MEDINA PATRICIO ALEJANDRO
8	HERRERA HERRERA CESAR ADURTO
9	MUNOZ ALLAGA MANUEL ENRIQUE
10	AVENDAÑO PONCE PABLO VICENTE
11	REYES MARTINEZ JOSE HERIBERTO
12	LIZ ARMANDO URZUA URZUA
13	SEFOROSA DEL ROSARIO VALENZUELA MUIÑOZ
14	LIZ HERIBERTO CAMPOS BAZZA
15	LITA TELLO





CHARLA APÍCOLA



ESPECIALISTA VETERINARIO





ESPECIALISTA HORTICOLA





PROYECTOS DE RIEGO





EMERGENCIA INCENDIOS FORESTALES



UNIDAD DEMOSTRATIVA



GIRA AGROECOLOGICA



INFLUENZA AVIAR



SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

CÓMO PREVENIR LA ENFERMEDAD EN SUS AVES

- Mantenga a sus aves en un lugar protegido, alejado de animales, personas y aves silvestres.
- Proteja el agua y alimentos, estos atraen a las aves silvestres.
- Limpie y desinfecte las instalaciones de las aves en forma periódica.
- Al ingresar aves de otros orígenes, manténgalas separadas de sus aves por 21 días.
- Controle el ingreso de personas, utensilios, animales y vehículos a su gallinero.
- Lávese las manos con agua y jabón desinfectante después de manipular a sus aves.

RECUERDE
En caso de sospechas de Influenza Aviar, avise de inmediato a la oficina SAG más cercana. Foneo al 2 2343 3100 o envíenos a: oficina.informaciones@sag.gub.uy
Informes en: www.sag.uy

Juntos contra la INFLUENZA AVIAR

SAG

Responde | Asesorías | SAGChia | Responde

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Servicio Agrícola y Ganadero



Julio Matabenitez, con respecto a la influenza aviar, se acercó una señora muy preocupada porque se estaban muriendo sus aves, nos comunicamos con el SAG quien vino, realizaron todo el protocolo, después de cinco días nos enviaron el resultado de los análisis, nosotros encontramos que demoraron mucho tiempo, hicimos notar que fueron muchos días, a ella se le murieron 120 gallinas.

Alcalde Suplente, señores concejales primeramente sometería a votación y luego hacemos las consultas sobre la influenza aviar.

Concejal Reyes, primero que todo si usted me permite señor presidente, la señora le manda don Julio sus agradecimientos por su gestión, en incidentes me referiré al SAG. Relacionado con este convenio tengo bastantes observaciones, he conversado con don Julio en relación a los objetivos de Prodesal es promover el desarrollo económico, social y tecnológico de pequeños vecinos, darles un empujón, pero lamentablemente siempre he manifestado tenemos 357 usuarios, lamentablemente tenemos una lista larga de personas que no pueden ingresar a Prodesal, porque de estos 357 usuarios hay muchos que abusan del sistema ya que están por más de cinco o más años, tal como dijo usted don Francisco hay que ser justos y en este caso INDAP no está siendo justo a través del Ministerio de Agricultura, me refiero a Prodesal, los recursos no están llegando donde realmente lo necesitan....

Alcalde Suplente, perdón don Germán, ¿en este tema nosotros podemos proponer gente o sólo la que hay? Porque debe existir gente que lleva más de cinco años.

Julio Matabenitez, no se puede hacer nada, esas son las normas técnicas, para sacar a un usuario tiene que egresar e ingresar a otro programa más avanzado, en este caso INDAP tiene que proporcionarlo. Tal vez lo que puede hacer el municipio con recursos propios comenzar a ayudar y nosotros ayudarlos para que puedan postular a proyectos.

Concejal Reyes, tengo información de estos usuarios que están sobre el tope que llevan más de cinco años, lamentablemente los recursos son ilimitados y va en desmedro de los agricultores que más lo necesitan. Sugiero señor Alcalde que tengamos una reunión con el Director Regional de INDAP, don Luís González Farías, quien no tiene ningún inconveniente señor presidente ser citado para el próximo Concejo, para que tengamos más clara la situación.

Concejal Retamal, sobre lo mismo don Germán, he escuchado muchos comentarios, hace un tiempo traje un listado con las personas de Villa Prat que reclamaban porque habían dado de baja a una funcionaria que hacía el trabajo, también he escuchado varias veces que hay personas que venden sus productos porque no los utilizan tambores de agua. Le encuentro razón a usted, hay personas que abusan lamentablemente del sistema, el cual está hecho muchas veces para que la gente abuse.

Alcalde Suplente, señores Concejales, propongo que se invite y que sea después del Concejo para que lo veamos en comisión, recuerden que estoy solicitando que en las comisiones se comiencen a grabar y que se haga una pequeña acta señora Secretaria Municipal, veamos cuando se puede hacer.

Ahora nos correspondería tomar el acuerdo, tengo entendido que los dineros están, por tanto estaríamos en condiciones de aprobar o no aprobar la renovación de convenio del programa Prodesal temporada 2023-2024, en dicho convenio se solicita la aprobación de \$20.951.747.-

para el funcionamiento del programa, el valor corresponde al 21% del aporte total que establece INDAP para dicho convenio.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, me abstengo por las razones antes aludidas.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, apruebo.

➤ Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para renovación de convenio del programa Prodesal temporada 2023-2024, en dicho convenio se solicita la aprobación de \$20.951.747.- para el funcionamiento del programa, el valor corresponde al 21% del aporte total que establece INDAP para dicho convenio, según presentación realizada por don Julio Matabenitez Muñoz, Coordinador Prodesal de la comuna de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 369° sesión ordinaria del día martes 4 de abril de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, se abstiene, por los argumentos entregados anteriormente.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Área de Prodesal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a cuatro días de abril del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

7.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Marcelo Ahumada.

- Una niña comerciante vende productos de aseo pagaba su permiso como corresponde, pero ahora le negaron el permiso, ella reclamaba porque autorizaban a la gente que manipula alimentos y a ella no le autorizan.

Alcalde Suplente, ¿Dónde vendía ella?

Concejal Ahumada, afuera del unimarc.

Alcalde Suplente, usted Cristian entiende de eso.

Concejal Retamal, ese es un bien de uso del unimarc si se instala adentro, afuera no le corresponde.

Concejal Ahumada, se gana afuera en la vereda.

Concejal Retamal, claro, hay un local que vende artículos de aseo.

Alcalde Suplente, tenemos que averiguar, no tengo la respuesta ahora.

Concejal Marcelo Ahumada.

- Vecinos que viven camino al río manifestaron que donde pasan los camiones dejaron un forado en la calle.

Alcalde Suplente, ¿son camiones de la empresa que construía el CESFAM o de otro?

Concejal Ahumada, dicen que son de la empresa que construía, donde pasaban camiones pesados se hizo un forado muy grande.

Concejal Marcelo Ahumada.

- Entrada al Cerrillo el camino está resbaladizo donde pasan camiones con tomates y uvas.
- En la Villa El Carmen la luz de día está encendida y en la noche se apaga.

2.- Concejal Germán Reyes.

- Se necesita urgente el vehículo en el CESFAM de Villa Prat.

Alcalde Suplente, ayer decían que la solución que había era enviar el vehículo que está en la Delegación.

Concejal Reyes, mientras se podría arrendar porque se están ocupando los vehículos los propios funcionarios.

Alcalde Suplente, hay que ver realmente la necesidad que tiene la Delegación, esa es una oficina municipal porque la Delegación no se ha creado.

Concejal Germán Reyes.

- Se me informó señor presidente no sé si usted tiene antecedentes, el día viernes habría ingresado a la Delegación de Villa Prat o recinto municipal como dice usted señor presidente, alrededor de las cinco de la tarde un Diputado, una ex Alcaldesa, un ex Concejal y una postulante a Constituyente.

Alcalde Suplente, ¿A que fueron?

Concejal Reyes, soy bastante ingenuo, dicen que fueron a visitar a adultos mayores, tengo entendido que fue informado al municipio.

Alcalde Suplente, no, no tenía conocimiento.

Concejal Reyes, me enteré por el correo de las brujas.

Alcalde Suplente, el Administrador sabe. ¿Qué parlamentario era?

Concejal Reyes, lo dejamos para que consulte, porque todavía no estamos en periodo de campaña.

Concejal Germán Reyes.

- Lo otro señor presidente relacionado con la gripe aviar, esto afecta a aves domésticas y silvestres, tenemos algunos casos en Romeral, Vichuquén y Sagrada Familia. Me voy a referir lo que sucedió en Villa Prat, una vecina tenía alrededor de doscientas aves entre gallinas y patos, el miércoles 15 de marzo aparecieron tres gallinas muertas, hasta el día 17 había seis gallinas, el fin de semana había un total de ocho gallinas. Por tanto la señora llamó a don Julio Matabenitez el día 20.03.2023 y al SAG, lamentablemente este último llegó el día 21, tomaron muestras de estas aves para llevar al laboratorio y le dijeron a la señora que demoraba máximo 48 horas, desgraciadamente los resultados estuvieron el día 27 de marzo, es decir seis días después.

Alcalde Suplente, las excusas que dieron fue que tenían poco personal.

Concejal Reyes, sería bueno saber qué es lo que pasó en esos seis días señor presidente, no ha tenido ningún apoyo técnico en el lugar, lamentablemente tenemos a Vialidad, SAG, ineficientes porque la demora fue demasiado. Por tanto señor presidente me gustaría mandar una carta, queja, al SAG por este tipo de negligencia inexcusable, porque durante esos seis días esas personas no tuvieron ningún tipo de apoyo.

Alcalde Suplente, la enviaremos de parte del Concejo.

Concejal Reyes, muchas gracias señor presidente, esa falta de profesionalismo hay que ir haciéndola notar. Una vez recibidos los resultados el día sábado 27, el día jueves recién se tomaron las muestras por parte de la SEREMI de Salud. También me gustaría que a la SEREMI de Salud se le hiciera llegar una nota relacionado con la inoperancia, porque no puede suceder en ninguna parte más de Chile. Dado a que esto fue una negligencia que el SAG se haga parte del costo que tuvo la familia por toda la pérdida de sus aves, se indemnice porque esto no fue un error de parte de las personas afectadas.

Alcalde Suplente, con respecto a la oficina municipal si vienen parlamentarios a conversar conmigo los voy a recibir, pero no puede ser que ellos vengan a una reunión dentro de las dependencias municipales porque no estamos en época de campaña, ni los míos, ni los suyos, ni nadie. Usted sabe más Administrador.

Administrador Municipal, la funcionaria que está a cargo en este caso de la Delegación Municipal, me informó hace unos días, no estoy seguro si fue el viernes o ayer lunes, que había sucedido esta situación, a lo cual le solicité que me informara a través de un memorándum, vía formal para poder mantener este tipo de comunicación para adoptar las medidas correspondientes, pero aún no ha hecho llegar el documento.

3.- Concejal Osvaldo Jorquera.

- Traía el tema de Santa Adriana.
- Equipo eléctrico.
- Peleas en Liceo Bicentenario.
- Fiesta de la chicha.
- Patentes, estoy conforme porque todos los incidentes que traía fueron mencionados.

4.- Concejal Luís González

- Hace más de un año que hicieron un sumario por las sillas perdidas en el MEC, a la fecha no tenemos respuesta de lo que sucedió.

Alcalde Suplente, está en la oficina de Carlos Palacios, la señora Blanca ha ido como Ministro de Fe a retirar cosas, esa oficina está cerrada.

Concejal Luís González

- Unas personas me han preguntado por la auditoría, eso fue con acuerdo de todos los colegas, hay que hacerla lo antes posible.
- Paradero de San Juan donde vive la familia Riquelme, está en mal estado le falta el techo.
- Entrada a la Botica en mal estado. Lo mismo sucede en Los Quillayes.
- El presidente de la junta de vecino de Los Quillayes me dijo que el puente Camino Real tiene los tablones todos sueltos.
- En reunión con vecinos de Las Parcelas y La Higuerilla, se pidieron señaléticas hace más de un año, vino la dirigenta a hablar con la jefa de Tránsito pero no ha habido ninguna respuesta.
- No sé si el Encargado de Deportes estará viendo el Concejo, necesito un informe del estado de todas las canchas de la comuna, quienes tienen camarines, sedes, luminarias.

Alcalde Suplente, ¿el visita los estadios? No sé qué tipo de contrato tiene.

Concejales Ahumada, muchas canchas son privadas

Concejales Luis González

- Será necesario hacer una reunión con Patricio Gutiérrez y Patricio Cornejo, por las luminarias.

Alcalde Suplente, todo lo que ustedes necesiten es mejor hacerlo.

Concejales González, me gustaría que hiciéramos una reunión con Patricio Gutiérrez, Patricio Cornejo, el Administrador sino puede estar usted.

Alcalde Suplente, también puedo estar.

Concejales Luis González

- ¿Qué pasa con el Encargado de Seguridad Vial? En este caso Marcos Muñoz.

Alcalde Suplente, él tenía dos contratos muy cuestionados en general por el municipio, tuvo muchas dificultades con su contrato anterior, debe terminar un proyecto de habitabilidad que lleva años y no ha sido cerrado, él dice que no era su culpa y que era DIDECO la responsable, es

un tema, por eso lo habían trasladado a Tránsito. Pero ese proyecto tiene que cerrarlo o sino estamos mal evaluados nosotros como municipio.

Concejal Luís González

- La gente de Santa Leonor pregunta cuando se hará la reunión.

Alcalde Suplente, no estoy saliendo porque no me voy a comprometer, porque en estos momentos hay temas pendientes en los tribunales donde tal vez puede volver el Alcalde, por tanto no voy a tomar ninguna decisión, prefiero que vayan los funcionarios, no es por hacer el quite, que pasa si me comprometo a algo y a la siguiente semana no estoy, no es una excusa cualquiera.

Concejal Luís González

- Ayer varios vecinos vieron la entrevista en la televisión, me preguntaron qué pasó con los muebles de la Alcaldía.

Alcalde Suplente, a mí no me preocupan tanto los muebles, me preocupan las actas municipales que vienen desde el año 1851, cuando se crea la comuna, está toda la historia de la comuna escrita a mano, esos libros no están desaparecieron, no se pueden perder. No he querido iniciar sumarios pero se deben hacer, siempre estuvieron en la Alcaldía, eso es lo que más me dolería si se pierden porque no tendríamos historia. Los muebles no están, se los llevaron, pero uno no puede comprar muebles para tener en la oficina.

5.- Concejal Cristian Retamal.

- Solicito a la brevedad el inventario de todos los bienes inmuebles que tiene la municipalidad, es impresentable que se estén perdiendo las cosas, todavía creo que pueden estar por ahí los libros, bandera entre otras cosas que están faltando. Desde que entré como Concejal que he pedido el inventario, porque nadie puede llevarse las cosas para su casa sea quien sea.
- Agradecer al equipo de limpieza están haciendo un gran trabajo a la entrada de la comuna, aunque eso también le corresponde a los fundos deben ser notificados para que mantengan limpio su sector.

- Me llamó un vecino preguntando qué pasaba con el consultorio de Villa Prat, porque la gente se va a atender a La Huerta de Mataquito que tenían remedios, pero por redes sociales decían que en La Huerta no tenían paracetamol.

Concejal Reyes, tal vez está confundido puede ser Hualañe.

Concejal Retamal, es La Huerta.

Concejal Cristian Retamal.

- Lo mismo sucede con el colegio de Villa Prat, los niños se están huyendo a Huaquén, no sé qué problema habrá, no sé si estará mala la educación, tendrán problemas con el transporte.
- Ojala se pueda hacer el convenio con el camión bachador de Curicó, para terminar con los hoyos, ya que Vialidad ha estado al debe.
- Desde enero que vengo diciendo lo mismo, la pista de pump track de La Isla, vuelvo a decir, no sé si está recibida o no, la capa de asfalto es muy delgada va a llover y se va a romper.
- El área verde de la primera etapa de La Isla también fue recepcionada, no tiene agua como se regarán los árboles que hay en el lugar. La gente que trabaja ahí hace lo posible por mantenerla limpia (don Juan Valderrama). Si hay que poner agua se deberá hacer, para que Patricio Salinas nos informe.
- Me preguntaba un dirigente por la festividad de Lautaro.

Alcalde Suplente, no se alcanza hacer, era el primero de abril. Hay dos teorías la del primero de abril de 1.557, la muerte de Lautaro fue al sur del río Mataquito...

Concejal Retamal, pero no hay posibilidad de hacer una conmemoración por último.

Alcalde Suplente, pasamos el día, estamos a cuatro de abril.

Concejal González, el año pasado se hizo el 30 de abril.

Alcalde Suplente, el día 30 de abril es la teoría de Barros Arana, del cerro Chiripilco que no tiene ninguna validez, porque está aprobado que la cabeza de Lautaro estaba el día 5 de abril en un cabildo Santiago.

Concejal Retamal, por último que le hagan una manito de gato al lugar por favor.

Concejal Cristian Retamal.

- ¿Se hará algo para el día del patrimonio?
- Le dije ayer al Administrador, la persona que trabaja en prevención de riesgos se preocupe porque la gente que estaba trabajando en el Cruce de Lontué, no tiene ningún tipo de seguridad, no hay nadie que dirija el tránsito pudiendo ocurrir un accidente.
- Es impresentable en el fundo Santa María un señor ha estado quemando en la madrugada durante tres días las plantas de tomates, un vecino lo gravó, cualquier quema ilegal es impresentable se debe denunciar.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
369° Sesión Ordinaria
Martes 4 de abril de 2023

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de aumentar M\$5.000.- (Cinco millones de pesos), para la compra de terreno donde se construirá la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (P.T.A.S.) sector de Villa Prat, según presentación realizada por don Francisco Meléndez, Rojas, Alcalde Suplente, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 369° sesión ordinaria del día martes 4 de abril de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a cuatro días de abril del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para celebrar contrato entre el oferente HYUNDAI VEHICULOS COMERCIALES CHILE SPA, RUT. N°76.758.790-2, y la I. Municipalidad de Sagrada Familia, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-19-LE23 ADQUISICION DE MINIBUS PARA 24 PASAJEROS, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas Adquisiciones D.A.F., en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 369° sesión ordinaria del día martes 4 de abril de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Área de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días de abril del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para celebrar contrato entre el oferente ERIK ALFARO MOSCOSO, RUT. N° 16.590.231-9, y la I. Municipalidad de Sagrada Familia, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-14-LP23 CONSTRUCCION MULTICANCHA EL DURAZNO, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por

don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 369° sesión ordinaria del día martes 4 de abril de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Área de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a cuatro días de abril del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para renovación de convenio del programa Prodesal temporada 2023-2024, en dicho convenio se solicita la aprobación de \$20.951.747.- para el funcionamiento del programa, el valor corresponde al 21% del aporte total que establece INDAP para dicho convenio, según presentación realizada por don Julio Matabenitez Muñoz, Coordinador Prodesal de la comuna de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 369° sesión ordinaria del día martes 4 de abril de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, se abstiene, por los argumentos entregados anteriormente.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Área de Prodesal, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a cuatro días de abril del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:10 horas del día martes 4 de abril de 2023.


SECRETARIA MUNICIPAL
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL


ALCALDE SUPLENTE
FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

FMR/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (5)

Secretaría Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°369°.